

1. DEPENDENCIA (NOMBRE OFICIAL): Subdirección de Desarrollo Económico.
2. NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ACCIÓN: Donativo Yazbek.
3. OBJETIVO: Contribuir con la economía de las familias de Cañada de Moreno y localidades circunvecinas, a través de donativo de la empresa Yazbek..
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: La Subdirección de Desarrollo Económico colabora con varias empresas de la región y/o corredor industrial, es el caso de Yazbek, empresa con quien se llevó a cabo la gestión de un donativo de prendas de vestir, tales como chamarras, sudaderas, playeras, cobijas y, algunos pares de zapatos, los cuales fueron entregados a habitantes de Cañada de Moreno y localidades circunvecinas; lo anterior como parte de la campaña "Abriga una Comunidad 2024".
5. PERSONAS BENEFICIADAS: 400 (cuatrocientos).
6. LOCALIDADES BENEFICIADAS: Cañada de Moreno, La Luz, Malinto, La Esperanza y Puerto de Domingo.
7. FECHA DE INICIO: Octubre 2023
8. FECHA DE TÉRMINO: Febrero 2024
9. PARTIDA PRESUPUESTARIA: Es importante puntualizar que en dicha actividad no hubo erogación de parte del municipio.
10. MONTO EJERCIDO FEDERAL: \$ 0.00
11. MONTO EJERCIDO ESTATAL: \$ 0.00
12. MONTO EJERCIDO MUNICIPAL: \$ 0.00
13. CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: 1.3 Promoción de un entorno incluyente 1.3.1 Impulsar las acciones de inclusión y atención de grupos prioritarios en el municipio 1.3.1.1 Promoviendo el desarrollo de infraestructura con accesibilidad universal 1.3.1.2 Promoviendo acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres del municipio 1.3.1.3 Promoviendo condiciones para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores en el municipio

1.3.1.4 Promoviendo condiciones para mejorar las oportunidades de desarrollo de niñas, niños y jóvenes

1.3.1.5 Promoviendo el reconocimiento y respeto por los pueblos y comunidades indígenas en el municipio

14. CONGRUENCIA CON LA AGENDA 2030:

1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

15. CONGRUENCIA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040:

5.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Línea estratégica. - 5.4.1 Bienestar Social

Objetivo. - 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas.

Estrategia. - 5.4.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.

Estrategia. - 5.4.1.1.5 Mejora en los niveles de organización social de las comunidades.

Estrategia. - 5.4.1.1.6 Fomento de la participación social de las y los ciudadanos victorenses.

16. EVIDENCIAS:





Abriga
una comunidad
2024
7mo. año consecutivo

*"Da siempre lo mejor de
ti, y lo mejor vendrá"*



Grupo Comercial Yazbek S.A. de C.V.

Y
Yazbek



1. DEPENDENCIA (NOMBRE OFICIAL): Subdirección de Desarrollo Económico.

2. NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ACCIÓN: Fomento al Empleo.

3. OBJETIVO: Impulsar o promover el empleo pleno y/o productivo a través de empresas que cuentan con las mejores ofertas laborales para los trabajadores, contribuyendo al crecimiento económico de nuestro municipio.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: La Subdirección de Desarrollo Económico dentro de sus programas cuenta con el Fomento al Empleo, a través del cual estamos vinculados con empresas como: Guala Clousures, Yazbek, Mission Hills, Taylor Farms, Charras, Solistica, entre otras; asistiendo de manera directa para su contratación a trabajadores de nuestro municipio que aún no logran vincularse a un trabajo formal y/o estable.

5. PERSONAS BENEFICIADAS: 73 (setenta y tres)

6. LOCALIDADES BENEFICIADAS: Varias localidades

7. FECHA DE INICIO: Octubre 2023

8. FECHA DE TÉRMINO: Agosto 2024

9. PARTIDA PRESUPUESTARIA: No se cuenta con partida presupuestal para atender tal programa.

10. MONTO EJERCIDO FEDERAL: \$ 0.00

11. MONTO EJERCIDO ESTATAL: \$ 0.00

12. MONTO EJERCIDO MUNICIPAL: \$ 0.00

13. CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:

2. Economía por Victoria hacia el futuro.

2.1. Fortalecimiento a la economía local.

2.1.2. Promover el fortalecimiento y desarrollo económico en el Municipio.

2.1.2.1. Impulsando la vinculación con cadenas productivas regionales de las Mypimes locales.

2.1.2.1.2. Impulsar el empleo en el municipio, a través de nuevas y mejores ofertas que tienen las empresas en la región.

14. CONGRUENCIA CON LA AGENDA 2030:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

15. CONGRUENCIA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040:

Objetivo 6.4.1.1. Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Estrategia 6.4.1.1.1. Impulso a la formación y fortalecimiento de capital humano con perspectiva de género.

Estrategia 6.4.1.1.2. Impulso al desarrollo de MiPyMes en el municipio.

Estrategia 6.4.1.1.3. Promoción de opciones de empleo y autoempleo.

Estrategia 6.4.1.1.4. Impulso a la vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

16. EVIDENCIAS:

